



MUNICIPIO DE SANTA MARIA YALINA, VILLA ALTA, OAXACA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA YALINA 2025.

Acta de sesión ordinaria para la aprobación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2025 del Municipio de Santa María Yalina, que se realiza en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Santa María Yalina, siendo las 19 horas con 37 minutos del día 22 del mes de julio del año 2025, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación de la ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

Primer punto: Instalación legal de la sesión ordinaria del CDSM-----

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----

Tercer punto: Aprobación del PMD-----

Cuarto punto: Asuntos generales-----

Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

Primer punto. - Una vez verificando que se encontraban (6) integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio legal de la sesión ordinaria presidida por el C. Antonio Alfaro Marcial, presidente municipal de Santa María Yalina.

Segundo punto.-Se hace la presentación de la actualización del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025, a través de una explicación resumida , mencionando cada uno de los ejes estratégicos y las estrategias transversales que lo integran, mismos que están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción que servirán para la atención de los problemas y la búsqueda de soluciones en beneficio del municipio de Santa María Yalina.



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA YALINA, VILLA ALTA, OAXACA

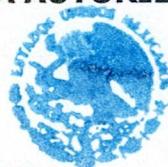
"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Tercer punto. -Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD al Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del cabildo municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta para lo cual se somete a votación resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Cuarto punto. - No hubo punto a tratar en asuntos generales.

Quinto punto. - Una vez agotado el orden del día en este punto el Presidente Municipal da clausurada la sesión siendo las 20 horas con 13 minutos del veintidós de julio del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL



C. ANTONIO ALFARO MARCIAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL
C. ATILANO ALEJO LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



Mpio. Santa María
Yalina,
Dgo. Villa Alta, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025

Mpio. Santa María
Yalina,
Dgo. Villa Alta, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025

REGD. VENUSIANO MARTÍNEZ SANTIAGO
HACIENDA
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE OBRAS
C. YESENIA MONTIEL LUNA
REGIDORA DE OBRAS

Mpio. Santa María
Yalina,
Dgo. Villa Alta, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025

Mpio. Santa María
Yalina,
Dgo. Villa Alta, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. BRENDA BAUTISTA MATÍAS
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santa María
Yalina,
Dgo. Villa Alta, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE SALUD
C. HERLINDA SANTIAGO MORALES
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Santa María
Yalina,
Dgo. Villa Alta, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025